

EDICTO. - EL JUZGADO TRANSITORIO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE AREQUIPA, a cargo de la Señora Jueza Dra. CARMEN ASTRID PEÑAFIEL DIAZ y como Especialista de Causas Abg. Roy Halster Herbach Mayta, en el EXP. 00021-2023-27-0401-JR-ED-01, por intermedio del presente se notifica vía Edicto al requerido: LEONCIA MAMANI SUCARI y TODAS LAS PERSONAS CON LEGÍTIMO INTERÉS EN EL PROCESO; para que puedan hacer valer sus derechos conforme a Ley. Con la Resolución Nro. 03-2023 de fecha 19-05-2023, que resuelve: “DECLARAR FUNDADO el pedido de INCAUTACION del vehículo con placa de rodaje XU2846, inscrito en la Partida 60005203, que se encuentra en las instalaciones del almacén de Aduanas de Arequipa”, sobre proceso de Extinción de Dominio.-